INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 DE 07 CONTRATO No. CPS-225 - 2023									
Nombre del Contratista	JUAN DAVID CORTES VARGAS								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.071.167.502 de La Calera								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	CPS-225 - 2023	**Pago Número: 1**			01	**De**	07		
Período Informado	01/03/2023 a 30/03/2023	**No. De Registro Presupuestal**			RES-2023000233 De 21/02/2023				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO DAVIVIENDA N° 462600053344				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400) MCTE								
Fecha Acta Inicio	01/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Lleve a cabo la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de actividades con el fin de realizar la inscripción y conformación de los grupos de trabajo de formación deportiva (iniciación, fundamentación) en el municipio de La Calera. Publique por medio tecnológico vía WhatsApp y Facebook, la imagen de invitación a la escuela de formación en futbol de salón. Realicé un voz a voz con los niños y jóvenes conocidos con los cuales se llevó el proceso en el año anterior para que brindaran información a sus compañeros y de esta forma dieran a conocer el retorno de actividades para el presente año. Se tuvo apoyo de la oficina de deportes de La Calera por medio del director Henry Escobar, en donde se divulgó información a las personas que se acercaron a la oficina para preguntar por los programas de escuelas de formación, junto con información publicitaria promocionada en las redes sociales de la alcaldía y oficina de deportes. Atendí los llamados de padres de familia y jugadores interesados en realizar la inscripción ante la escuela de formación futbol de salón puesto que la información del formador Juan David Cortes se encontraba en la oficina de deportes. Hice contacto telefónico por medio de la base de datos de algunos niños inscritos el año anterior. Se creó por medio de WhatsApp un grupo llamado Futbol de Salón Calera 2023 en el cual se comunicó a los padres de familia niños y jóvenes inscritos los requerimientos para dar inicio a las clases y para que de igual manera se siguiera promocionando el programa.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin	Realice la inscripción de deportistas en el deporte de futbol de salón con la información y formatos requeridos por el instituto para la participación de los mismos. Lleve a cabo el registro de asistencia de los 45 jugadores inscritos en los diferentes grupos de formación Iniciación 2 iniciación 3

Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	fundamentación 3 a las sesiones de clase a partir del día 13 de marzo ya que la oficina de deportes habilitó los escenarios deportivos para esta fecha y así poder dar inicio a las clases, de esta manera se presenta la asistencia de los deportistas en el formato indicado y presentado en la plataforma de google drive a través del correo indeportesguavio2023@gmail.com **Adjunto anexo #1: asistencias por nivel de formación**
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté ante el supervisor posterior a los 15 días posteriores del acta de inicio, la elaboración de mallas curriculares, plan pedagógico, horarios y sitios de práctica, en los formatos establecidos y socializados en la reunión virtual el día 02 de marzo especificando la información correspondiente a cada nivel de formación deportiva. Realicé el cargue de la información solicitada a la plataforma de Google Drive del correo indeportesguavio2023@gmail.com para la verificación de la misma por parte del gestor de zona Alex Urrego y la subgerencia técnica. **Adjunto anexo #2: acta de inicio, plan pedagógico, mallas pedagógicas, horarios.**
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Proyecte la elaboración de plan pedagógico y mallas curriculares para las categorías de Iniciación 2-3 y Fundamentación 3 donde se evidencia los diferentes temas y actividades que se llevaran a cabo durante todo el proceso y las sesiones de clase mes a mes. Convoque y socialice el día 13 de marzo a los jugadores previamente contactados e inscritos en la escuela de formación en futbol de salón para que de esta manera tuvieran conocimiento del proceso que se va a llevar a cabo, en donde se le especifico los temas y actividades a ejecutar, mencionando también los días, horarios y sitios de práctica. De esta manera el mismo día se da inicio a la práctica deportiva (sesiones de clase) dejando así las evidencias respectivas de la participación de los beneficiarios en el formato implementado para esta finalidad por parte de Indeportes Cundinamarca. Realice en las sesiones del mes de marzo actividades según el contenido de plan pedagógico y mallas curriculares, se ejecutaron juegos y ejercicios de introducción al deporte, para la segunda semana se realiza adaptación física, tercera y cuarta semana ejercicios combinados de trabajo físico y técnico. **Adjunto anexo #3:evidenvias iniciación 2, iniciación 3, fundamentación 3 mes de marzo.**
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes	Realicé contacto vía telefónica para la convocatoria de jugadores durante el mes de marzo por medio de la base de datos de los jugadores inscritos el año anterior y voz a voz, también por medio de redes sociales y en acompañamiento de la oficina de deportes de La Calera en gestión de cumplir con la cobertura mínima de 15 personas por nivel de formación o una global de 45 personas; de lo anterior se presenta evidencia de los jugadores inscritos en los formatos correspondientes. Para los siguientes meses se continuará con la promoción e inscripción de más jugadores que quieran participar en la escuela de formación. Realice visitas presenciales los días 7 y 8 de marzo con padres de familia interesados en inscribir a sus hijos en la escuela de formación en donde se brindó información en cuanto al proceso (horarios y sitios de practica contenidos a trabajar según las categorías etc).

<table>
<tr>
<td>Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</td>
<td>Di información vía grupo de WhatsApp a los diferentes jugadores interesados en inscribirse donde se les citó el día 13 de marzo para socializar y aclarar diferentes inquietudes.

Marzo
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>Deportistas inscritos</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Iniciación 2</td><td>12</td><td rowspan="3">45</td></tr>
<tr><td>Iniciación 3</td><td>23</td></tr>
<tr><td>Fundamentación 3</td><td>10</td></tr>
</table>
Adjunto anexo #4: cuadro de cobertura poblacional</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.</td>
<td>Utilice adecuadamente la imagen y nombre de Indeportes Cundinamarca en la actividad de presentación de formadores en el municipio de La Calera, reunión la cual se llevó acabo en la oficina de deportes del municipio en cabeza del gestor provincial Ubeimar Baracaldo y gestor de zona Alex Urrego, acompañados del director Henry Escobar.

Utilice las prendas institucionales en las visitas los días 7 y 8 de marzo para la convocatoria e inscripción de jugadores con los padres de familia evidenciando y resaltando el buen nombre de Indeportes Cundinamarca.

Utilice adecuadamente la imagen y prendas del instituto en la reunión presencial en el municipio de Gacheta el día 24 de marzo, resaltando el buen nombre de Indeportes Cundinamarca.

Utilice y resalte la imagen de Indeportes Cundinamarca en las publicaciones llevadas a cabo por medio tecnológico de comunicación (Facebook, WhatsApp) en el proceso de promoción de la escuela de formación y convocatoria hacia los jugadores.

Presente y utilice la imagen y prendas institucionales en las sesiones de clase llevadas a cabo en el mes de marzo con los diferentes grupos de formación.</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos
La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.</td>
<td>Realice la preparación y ejecución de mallas curriculares para cada categoría de formación y de igual forma el plan pedagógico, los cuales serán la base para la planificación y desarrollo de las sesiones de clase durante los siguientes meses. Esto teniendo en cuenta los diferentes componentes y temas a ejecutar con los estudiantes para cada entrenamiento, en donde cada sesión se compone por veinte (20) minutos de fase inicial, una hora y treinta (1:30) minutos de fase central y diez (10) minutos de fase final, para un total de 2 horas.

Ejecute las sesiones de clase programadas durante las siguientes semanas del mes de marzo:
• Semana 1: del 1 de marzo al 5 de marzo
• Semana 2: del 6 de marzo al 12 de marzo
• Semana 3: del 13 de marzo al 19 de marzo
• Semana 4: del 20 de marzo al 26 de marzo
• Semana 5: del 27 de marzo al 2 de abril
Proyecte las sesiones de clase para mes de Abril:
• Semana 6: del 3 de abril al 9 de abril
• Semana 7: del 10 de abril al 16 de abril
• Semana 8: del 17 de abril al 23 de abril
• Semana 9: del 24 de abril al 30 de abril

Adjunto anexo #5: sesiones de clase marzo iniciación 2, iniciación 3, fundamentación 3.</td>
</tr>
</table>

	Adjunto anexo #6: sesiones de clase abril iniciación 2, iniciación 3, fundamentación 3.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y mantuve actualizada la información pertinente y requerida por Indeportes, de esta manera realice el cargue a la plataforma de google drive el plan pedagógico, mallas curriculares, horarios y sitios de entrenamiento, sesiones de clase para el mes de marzo y mes de abril, así se deja la evidencia para la verificación, corrección y aprobación por parte del gestor de zona Alex Urrego. Realicé la entrega a cada deportista de formatos de consentimientos informados, ficha de matrícula con los documentos solicitados en el mismo, para que sea devuelto con la firma de los padres o tutores para las respectivas inscripciones ante Indeportes Cundinamarca en la escuela de formación deportiva en futbol de salón. La información de cada deportista será cargada en la plataforma de Google Drive en la carpeta del formador Juan David Cortes. Proyecte el cargue de información correspondiente para los siguientes meses a fin de mantener actualizada la plataforma con los documentos requeridos por Indeportes Cundinamarca.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice la planeación de sesiones mensuales de clase correspondientes al mes de marzo de acuerdo a la descripción de los criterios solicitados en los formatos establecidos y entregados en la reunión del día 03 de marzo por parte del gestor Alex Urrego; se proyectaron las sesiones para las semanas de: • Semana 6: del 3 de abril al 9 de abril • Semana 7: del 10 de abril al 16 de abril • Semana 8: del 17 de abril al 23 de abril • Semana 9: del 24 de abril al 30 de abril Ejecute las sesiones de clase programadas durante las siguientes semanas del mes de marzo: • Semana 1: del 1 de marzo al 5 de marzo • Semana 2: del 6 de marzo al 12 de marzo • Semana 3: del 13 de marzo al 19 de marzo • Semana 4: del 20 de marzo al 26 de marzo • Semana 5: del 27 de marzo al 2 de abril **Adjunto anexo #7: plan mensual marzo** **Adjunto anexo #8: plan mensual abril**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecte para la semana del 10 al 16 de abril la toma de evaluaciones de entrada para los 45 deportistas: • Antropométricas: peso corporal, estatura, perímetro de cintura, estatura sentado, envergadura. • Físicas: test de 20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical, shuttle run 4x10 mt • Especificas futbol de salón: Proyecte la segunda toma de evaluaciones y entrega del respectivo informe para el segundo semestre del 2023
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Recibí e hice entrega de la certificación de cumplimiento solicitada a la oficina de deportes de La Calera correspondiente al mes de marzo con la constancia de la realización de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales del contrato llevadas a cabo en la escuela de formación en futbol de salón en el municipio de La Calera, la cual fue firmada por el director de la oficina de deportes del municipio Henry Escobar. De

<table>
<tr><td></td><td>esta manera se hace entrega del documento de la certificación para la revisión y verificación del informe.

Adjunto anexo #9. Certificado de cumplimiento municipal</td></tr>
<tr><td>12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.</td><td>Proyecte la planeación organización y participación de los festivales deportivos a realizar en el departamento y junto con ello la entrega de los informes solicitados por la coordinación del programa.</td></tr>
<tr><td>13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.</td><td>Asistí a las siguientes reuniones:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>01/03/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Reunión de bienvenida</td><td>6:00 pm</td></tr>
<tr><td>02/03/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Capacitación formatos: plan pedagógico</td><td>9:00 am</td></tr>
<tr><td>03/03/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Retroalimentación formatos</td><td>6:00 pm</td></tr>
<tr><td>07/03/2023</td><td>Oficina de deportes La Calera</td><td>Presentación formadores</td><td>2:00 pm</td></tr>
<tr><td>15/03/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Corrección plan pedagógico por municipio</td><td>9:00 am</td></tr>
<tr><td>22/03/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Retroalimentación planes y mallas, aplicación de test físicos</td><td>8:00 pm</td></tr>
<tr><td>24/03/2023</td><td>Municipio de Gacheta</td><td>Reunión presencial formadores, proyección de informe</td><td>9:00 am</td></tr>
<tr><td>30/03/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Corrección de informes de gestión contractual</td><td>7:00 pm</td></tr>
</table>
Adjunto anexo #10: certificado de permanencia y acta de reunión.</td></tr>
<tr><td>14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.</td><td>Proyecte la entrega del formato (FUID) debidamente diligenciado al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera en el momento que se requiera.</td></tr>
<tr><td>15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).</td><td>Realicé y presente los documentos requeridos y presentados previamente por el gestor de zona Alex Urrego hacia la plataforma del SECOP II de la siguiente manera:

1. Cuenta de cobro – marzo
2. Informe de gestión contractual - marzo
3. Parafiscales - marzo
4. Evidencias – marzo
5. Plan pedagógico – marzo
6. Mallas pedagógicas - marzo

Proyecte la entrega de los informes posteriores durante la ejecución del contrato y la presentación en la plataforma requerida.</td></tr>
<tr><td>16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.</td><td>Entregue la documentación requerida (ficha de inscripción, documento de identidad, certificación eps) al momento de la inscripción de cada uno de los jugadores de la escuela de formación deportiva de futbol de salón en el municipio de La Calera, información la cual se ubica en la plataforma de google drive del correo indeportesguavio2023@gmail.com en la carpeta inscripciones del formador Juan David Cortes Vargas.</td></tr>
</table>

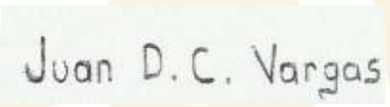
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

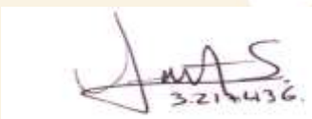
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449043516
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Totales	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	



FIRMA
JUAN DAVID CORTES VARGAS
C.C. 1.071.167.502 DE LA CALERA



APOYO A SUPERVISION
SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO